



SESION ORDINARIA N°80 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 28 de Julio de 2014, siendo las 17:08 horas en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°80 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente don **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **MARCO ANTONIO PIÑA PAREDES**, Directora de DIDECO doña **CARMEN CALDERON HIDALGO**, Directora de Administración y Finanzas, doña **VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, Directora de Obras Municipales Subrogante, doña **PAULA CALVO CID**, Director de DIMAO don **FREDDY CARRASCO**, Directora de Tránsito (s) Sra. **XIMENA MORALES CARRASCO**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLAS ROMO CONTRERAS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°79 de fecha 21 de Junio de 2014.

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- Asociación Chilena de Municipalidades Informa "Escuela Otoño Invierno"
- 2.- Informe sobre reunión con Subsecretario del MOP Sergio Galilea.
- 3.- Informe sobre mejoramiento de calles - tapado de hoyos.
- 4.- Informe de Alcalde sobre compromiso de igualar o superar la cifra de recaudación de permisos de circulación en mejoramiento de calles. Meta superada con \$ 510.000.000 sobre \$ 450.000.000
- 5.- Demanda en contra de Aguas Andinas por gigantesco corte de agua potable en sector Centro Norte de Buin.
- 6.- Se pide a Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscalice tarifa eléctrica en Buin por ser una de las más caras del país.
- 7.- Declaración Pública sobre ex persa de Linderos

III.- TABLA ORDINARIA:

1. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N° 8
2. Acuerdo para aprobar Listado N°2 de Patentes de Alcoholes

IV.- HORA DE INCIDENTES

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°79 de fecha 21 de Junio de 2014.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, dice en la página N°11 estoy realizando la pregunta, si el concejal Araya está detrás del Facebook falso. Es una pregunta no una aseveración.

El alcalde dice, no habiendo más observaciones, se da por aprobada el acta N°79.



II.- CUENTA ALCALDE:

1.- Asociación Chilena de Municipalidades Informa "Escuela Otoño Invierno"

El alcalde informa sobre Escuela de capacitación temporada Otoño – Invierno 2014, de la Asociación Chilena de Municipalidades, se entrega documento donde se informa el presidente y secretario ejecutivo, con las diferentes escuelas en distintos lugares de país. Se invita a los señores Concejales para que participen en estas diferentes escuelas y se toma como acuerdo para que participen en estas escuelas de la asociación.

2.- Informe sobre reunión con Subsecretario del MOP Sergio Galilea.

El alcalde dice, aquí hay muy buenas noticias, el día viernes reciente, me recibió obras públicas, don Sergio Galilea, con el objetivo de precisar y acordar algunos temas que son de interés fundamental para la comuna, específicamente el tema de la pavimentación del tema del río, si bien, o hablamos anteriormente con el intendente, eso fue más bien un hablara, un plantear, pero la unidad correspondiente para enfatizar este proyecto es el Ministerio de Obras Públicas, nos recibió amablemente, con mucha alegría, él se identifica mucho con Buin, le llevamos varios temas, desde el punto de vista de la infraestructura vial de la comuna, pero a lo que le pusimos más énfasis fue al camino rivereño, desde el puente de Maipo, a Maipo. Es importante lo que él dijo, instruyó ahí mismo a un funcionario, de la Dirección Regional de Vialidad que él había invitado a la reunión, a que el camino inmediatamente se enrolara, porque el camino es bien nacional e uso público, no está enrolado, por lo tanto calculó unos seis meses de ese proceso administrativo y pidió también que se calculara el presupuesto, entonces ahí tu Roberto has seguido con este punto, (dice el alcalde y le consulta al Sr. Alvarado), posteriormente que pasó, después de la reunión? Responde el Sr. Alvarado, que se ha realizado un contacto con la gente de la Regional, la Seremi nos vamos a reunir dentro de la semana para seguir conversando de este tema, se calcula un costo aproximado de setecientos millones de pesos, en términos muy banales. En este sentido estamos coordinando con la gente del ministerio. El alcalde agrega que él se comprometió a sacar este proyecto de aquí al año 2015. En segundo término hablamos de la glosa 7, él nos confirmó que esta la pavimentación en proceso, y en los meses septiembre, octubre podría pavimentarse el acceso a la Villa José Miguel Carrera y el camino San Luis, que son dos caminos que estaban pendientes, de los múltiples caminos que hay, el otro camino que obviamente le hicimos énfasis fue el camino La Cervera, camino La Obra, que también es privado y de uso público, (dependía de los recursos), pero hay una buena disposición para enviar recursos a Buin, y los otros caminos que se encuentran en el listado, La Alborada, San Andrés y todos los caminos que son de la reforma agraria, ahí no hubo mayor compromiso, solo esperar que hayan más recursos, y ahí se va a ir pavimentando, le pusimos mucho énfasis al camino de La Cervera. Otra tema que hablamos fue la reapertura de caminos que están cerrados, camino antiguo de las diez cuadras, que va hacia el sur, y que se junta con todo el camino que es de Lo Salina y que va dando la vuelta por el Fundo El Carmelo y finalmente se junta con el de las diez cuadras y llega al Cementerio de Maipo, el dueño de esa propiedad en gran parte es don José Miguel Pereira y da testimonio que él está dispuesto a entregarlo a uso público nuevamente, pero eso debe recibirlo una institución grande, como el Ministerio de Obras Públicas, agrega el Sr. Alvarado, hay que realizar gestiones más bien legales, estudios legales para el desarrollo de la apertura. El alcalde agrega, otro camino que se le planteo fue la estación, que antes seguía por el campamento los pollitos hasta guindos, el costado de la línea férrea, entonces todo eso quedó en la disposición que nosotros le hiciéramos oficios con antecedentes legales y técnicos que tuviéramos, para impulsar que esos caminos los tome el MOP y los pueda reabrir.

El alcalde da la Palabra al Concejal Henríquez, dice el camino las diez cuadras siempre fue un camino que se ocupó muchos años atrás, e inclusive ahí a posterior se vieran las posibilidades de poder recuperar el camino que existía en Maipo, de la Piscina hacia el cerro, que también lo cerró Viconto, años atrás. El alcalde agrega que siempre le han



nombrado eso, pero nadie se lo ha explicado. El concejal Henríquez continúa y dice, años atrás la Escuela de Buin y Maipo, cuando se hacía gimnasia siempre nos llevaban a ese camino, para caminar, subir el cerro y llegar hasta el cerro de Maipo, se iba por un camino interior que estaba al final de Clemente Díaz, por Molina hacia dentro y después Viconto lo cerró.

El Alcalde aclara que el Sr. Pereira reconoce que el camino no es de él, que cerró el camino para año 73, por todos los problemas que se venían en los fundos.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice, agradezco lo que ha comentado, la pavimentación de calle San Luis como la Villa José Miguel Carrera, está en la etapa de presupuesto, para realizar la licitación en septiembre, eso quiere decir que, según lo que he conversado con la gente de MOP, que si Dios quiere a fin de año podríamos tener eso pavimentado, es una muy buena noticia para mis vecinos, me incluyo en eso, ya que la calle San Luis es el único camino que queda sin pavimento en Alto Jahuel. Agradece el Concejal Calderón por las gestiones realizadas e incluir esta pavimentación en la glosa 7.

3.- Informe sobre mejoramiento de calles - tapado de hoyos.

El alcalde da la palabra a Secplac y comenta que comenzó la semana pasada la ejecución en terreno uno de los proyectos por setenta y cuatro millones de pesos, de pronto decir que bastante caros los proyectos, porque las exigencias del serviu son altísimas obliga lo que antes teníamos planteado en asfalto, viene siendo en hormigón y por grandes tramos, que van más allá de la zona del hoyo mismo, por así decir. Creo lo que los concejales y concejalas deben tener conocimiento sobre el tema, además que este es un tema de alto impacto, para la ciudadanía.

El director de secplac, dice esta presentación dice relación con toda tramitación con todos los proyectos que se postularon al transantiago durante el 2013, vamos a pasar por todos los aspectos normativos, desde el punto de vista administrativo y constructivo que nos exige el Gobierno Regional y el serviu y luego hablar del proceso en sí de licitación y ejecución de los proyectos. La generalidad la comenta don Felipe Reyes.

Relata:

Como antecedente general, se tiene primero que en enero del 2013, el alcalde Bozán forma un equipo técnico municipal, para buscar ciertas formas y fuentes de financiamientos que dieran solución al problema de los hoyos en las calles de Buin. En abril; Gobierno regional anuncia que para ese año, la compensación transantiago V, liberará 540 millones de pesos para proyectos viales (ley 20.378), art. 4° trans). Ante la urgencia el municipio postula a cuatro proyectos para la reparación exclusiva de baches o tapados de hoyos, en agosto 2013, los proyectos presentados por el municipio fueron aprobados técnicamente por el GORE, se superaron todas las observaciones, se generaron presupuestos, especificaciones técnicas, sin embargo tres meses después el Gobierno Regional recién remite los convenios o mandatos para poder transferir los recursos, recordar que este mecanismo de inversión pública de transferencia condicionadas, es un requisito para poder licitar de parte del municipio los proyectos, esta transferencia se dio en el mes de diciembre cuando se transfiere el 10% de los recursos de cada proyecto, lo cual permite recién comenzar los trámites de licitación. Entre enero y febrero se realizaron los trámites de licitación, propios de la administración pública local, y en marzo teníamos los proyectos de baches adjudicados, a empresas que comenzarían con la ejecución, sin embargo acá nos encontramos con el engorroso trámite del serviu. Consideraciones Finales podemos decir que la tramitación de recursos por parte del GORE, más plazos naturales de la postulación, hacen que en el año 2013, prácticamente en su totalidad, se haya invertidos en general los proyectos y recursos para generar el primer proyecto y el primer trimestre del año 2014 se utilizó para realizar los trámites licitatorios propios de este tipo de proyectos, ahora se utilizaron 9 pasos para postular a proyectos de baches.



Paso 1: postulación proyectos por parte del Municipio al Gobierno regional, durante el mes de julio de 2013.

Paso 2: GORE aprueba técnicamente los proyectos de reparación de Baches

Paso 3: tramitación con SERVIU para obtención de "pre-informe técnico". Esto se realizó durante el año 2013 (agosto) y fue remitido por SERVIU un par de meses después.

Paso 4: aprobación convenio mandato y transferencia del 10% de los recursos por proyecto, durante el mes de diciembre de 2013.

Paso 5: Licitación. El municipio licitó los proyectos y tras una serie de tramitaciones, logró adjudicarlos.

Paso 6: Empresas van a SERVIU con el "pre-informe técnico" mencionado anteriormente para obtención de un informe favorable", el informe favorable es como una especie de recomendación.

Paso 7: SERVIU emite informe favorable del primer proyecto, durante el mes de julio de 2014. Debe resultar el mismo trámite para cada proyecto postulado.

Paso 8: Luego de la emisión del informe favorable, la empresa adjudicada debe cancelar "derechos de inspección" para que SERVIU asigne I.T.O. Inspección Técnica de Obra.

Paso 9: Ejecución de las obras. Como consideraciones del Capítulo 2, los aspectos tratados anteriormente, demoraron de sobremano los procesos para la ejecución de los proyectos, existe una burocracia excesiva de parte del serviu, hay una falta de relato y cohesión entre SERVIU y GORE, porque GORE aprueba técnicamente un proyecto porque muchas veces no tiene todas las características que serviu propone, por lo tanto cuando uno ingresa a GORE y aprueba técnicamente, no es requisito no es requisito suficiente para serviu, para poder ejecutar una obra, entonces ahí se producen inconsistencias, los municipios no tienen recursos frescos para contratar rápidamente consultorías o estudios de ingeniería, que son requisitos fundamentales para hacer este tipo de proyectos, seguimos con autonomía fiscal de los territorios, en estos casos, hace ver que el sistema municipal no es totalmente descentralizado, porque si bien la administración del bien nacional de usos público corresponde a los alcaldes de las comunas, la mantención de calles está organizada en un mecanismo de carácter central, por lo tanto esto es una traba a nivel nacional, en el fondo impide actuar con mayor severidad, eficiencia y rapidez y por último hay excesivos requisitos de SERVIU para una simple reparación de baches, eso es lo que podemos observar de las tramitaciones.

El alcalde agrega, todo este tema yo ya lo he hablado con gente del SERVIU y del GORE y hay como una animosidad, SERVIU versus GORE, en la parte técnica, es increíble que un proyecto licitado con base aprobación, pre informe de serviu, con base aprobada por el Gobierno Regional, finalmente termine siendo cambiado por el serviu, y el serviu dice que son nuevas exigencias que hace la reglamentación de ellos aprobados por la contraloría, pero ahí hay una animosidad, e incluso la última reunión que tuve con el director del serviu, le dije dónde está la plata del serviu, para tapar hoyos como era antes, me responde que desde el 2006 que nosotros no tenemos plata, todo se lo consume el transantiago, dijo. Entonces me dice pregúntele al intendente, entiendo que debe resolver el intendente con el consejero regional, el cómo tapan los hoyos, las autorizaciones o no autorizaciones para intervenir las calles, por parte del serviu.

Continúa el Director de secplac, dice después de todas esa tramitación que hay que hacer entre el SERVIU y el GORE y la adjudicación que hicimos nosotros, después nosotros pasamos la responsabilidad a la empresa que es la encargada de ejecutar el proyecto, tenemos reparación de baches en Buin histórico, quisimos comenzar con Kennedy con Villaseca, en un primer proyecto fue mayor intensidad a cubrir, pero luego de siendo adjudicada la empresa, cuando estas van a reunión al serviu, en la primera reunión que tuvimos con la empresa, serviu, y municipio, la primera traba que tuvimos, fue que el serviu modificó las condiciones de materialidad para ejecutar, es decir el proyecto postulado en el 2013 al Gobierno Regional con una materialidad de asfalto, cuando la empresas van al serviu, el serviu le exige hormigón, entonces por un tema de costos y metros a incluir significó una rebaja de intersecciones metros cuadrados a parchar, por lo tanto tuvieron que ir nuevamente al GORE a pedir autorizar a rebajar, porque la empresa estaba renunciando a la ejecución de los proyectos, renunció una y asumió otra, y en el proyecto 4 hay otra que aún no inicia el proceso, por todas las condiciones que exige el



serviu, en cuanto a la materialidad y la boleta de garantía, el serviu exige una boleta en garantía del 10% de la obra contratada por un tiempo de tres años. Comenzamos con arreglos en Villaseca, luego J.J.Perez con Sargento Aldea, más atrás Pinto con Sargento Aldea y el último punto de Buin histórico es Maipú con O'Higgins, ese proyecto consta de 632m², por un monto de setenta y nueve millones de pesos.

El Concejal Calderón hace una observación, en el molino la reparación se hizo la otra vez, justo donde está el canal, la misma presidenta de la junta de vecinos a reclamado, porque ahí hay un señor que tiene un camión, lava el camión y eso ha producido que acumule agua y se va rompiendo, por lo tanto si se repara ahora, que ha costado tanto, y si en un año más vamos a tener nuevamente el hoyo. Le responde el director de secplac, que seguramente la reparación se realizó con asfalto y ahora se va a realizar con hormigón, será una solución definitiva, es importante decir que la boleta en garantía que exige serviu por tres años, garantiza también la obra, durante el tiempo que dura la boleta, es una ventaja para el municipio y el municipio también exige una boleta en garantía del 10%.

El alcalde agrega, lo importante hay que tener claridad absoluta de que aquí hubo cuatro, cinco años, que no hubo mantención de nada, entonces nosotros tenemos una ciudad que reparar en los próximos cuatro años, y tenemos un gasto constante en reparación de calles, mientras no lo haga el Gobierno Regional, y le pedimos al Concejero que está aquí presente, que nos ayude a tratar este tema, desde el punto de vista de las comunas rurales, porque la impresión que tenemos es que todos los recursos que el Gobierno Regional maneja, se van precisamente para resolver problemas de la ruta del transantiago, dentro de la ruta urbana del gran Santiago, y las comuna rurales quedamos de lado. Por lo mismo y haciéndome una auto-obligación de gestión, paso al punto siguiente;

4.- Informe de Alcalde sobre compromiso de igualar o superar la cifra de recaudación de permisos de circulación en mejoramiento de calles. Meta superada con \$ 510.000.000 sobre \$ 450.000.000

Continúa el alcalde, yo lance en marzo una campaña con los permisos de circulación, que la gente en la medida que se recaudara una cifra mayor, cada vez íbamos igualar esa cifra, o íbamos a superar, en función de mejorar las calles de Buin, por lo tanto nosotros en esa ocasión, teníamos aprobados más o menos doscientos ochenta millones de pesos, en cuatro proyectos de baches, más un proyecto de señalización, que son ochenta millones, un proyecto de marcación vial, el de señalización viene, y el de marcación ya se hizo, y un proyecto de lomos de toro también, que viene en desarrollo, que son veintiséis millones y dos contratos municipales de suministros que sirven para mejorar calles, señaléticas, lomos de toro y otros y un proyectos de reparación de caminos rurales que tenemos por veinte millones, eso suma un total de 511 millones de pesos, en mejoramiento de camino, de tapar hoyos, demarcaciones, que tienen que ver directamente con el tránsito vehicular, y por eso la asimilación a esta idea de incentivar a la gente que pague los permisos de circulación en Buin, porque en la medida que más se pague, más vamos a destinar nosotros con recursos externos, como los fondos del transantiago o con recursos propios, y en ese sentido llamar e incentivar a la gente para que tengamos esa meta, ahora, yo sé que ha habido algunas críticas, que no se ha entendido, pero ahí está lo que se escribió en los lienzos y dice claramente paga tu patente en Buin, la cifra recaudada irá a la reparación de calles, por primera vez se compromete este proyecto, tapar hoyos, pavimentar, demarcaciones viales, señaléticas y áreas verdes, con recursos externos complementados con recursos municipales, entonces la cifra que se logre juntar, es una obligación para nuestra gestión como alcalde y como equipo técnico de presentarle a este concejo, e ir aprobando proyectos de ese mismo monto.



El Concejal Romo dice, no van a hacer dineros municipales, el alcalde agrega, con recursos externos o municipales, y en este caso por ejemplo hay 45 millones de recursos municipales en este momento, hay que aclarar que el transantiago, nosotros podríamos utilizarlo para otras cosas, ornamentación de las calles, mejorar las áreas verdes de las bahías, de los sectores centrales, hacer paraderos, no, la idea es centralizarlo en tapar hoyos, porque es lo que la gente pide, por eso que yo hablo que nuestra gestión sea auto-obligativa a enfocarnos en estos 4 años en reducir el déficit del mal estado de las calles de la ciudad, esto tiene como objetivo, ojalá de aquí a enero estén todos estos proyectos terminados y podamos decirle a la ciudadanía que hemos cumplido con esta campaña, porque no todo se hace altiro, tiene su desarrollo durante el año. Y lo bueno que ninguna otra gestión anterior, ni siquiera la mía, se había planteado este objetivo, antes no se hizo porque además una vez a las quinientas llegaba el serviu y tapaba los hoyos con sus propios equipos, sus propias licitaciones, entonces ahora tenemos que auto-obligarnos nosotros, porque no podemos ante tanta crítica, espera a que venga el serviu y resuelva. Pero esa es la idea que estamos impulsando y que vamos a explicar mejor a la ciudadanía, para que me entienda y le pido a los actores políticos que reduzcan la críticas, para que la ciudadanía libremente pueda entenderlo.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice, en este sentido yo hice la crítica, por medio de un oficio, porque la campaña de verdad, si usted hubiera hecho estos lienzos yo habría dicho está bien, pero los lienzos no decían esto, y además el problema que hubo, yo varias veces hable con Felipe Reyes, me explicaba lo mismo que explicó aquí, lo de la demora, porque se licitó en febrero y empezaba en marzo, la gente hubiera visto obra cuando se le dijo, pague su permiso de circulación en Buin, se reparan las calles y desde ahí van tres meses y no se ha reparado nada, es por esos que uno se hace cargo de lo que piensa la gente, es por eso que yo insisto, y no me voy a poner a discutir que decía el lienzo, aún quedan algunos lienzos donde no viene la letra chica. El alcalde dice, debe haber sido un error del diseñador, y que bueno que estén avanzado los proyectos, porque ese es el sentido, más allá de un lienzo, la idea básica es esa, auto-obligarnos como gestión el compromiso ante la comunidad a tapar hoyos, porque buenos años anteriores se ocuparon las platas del transantiago, por lo que yo más recuerdo en paraderos, que son bastante bonitos, pero ahora el problema que la gente nos plantea es otro.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, dice, quiero ante todo felicitar al equipo de trabajo de seclac, al director, creo que si bien la explicación está clara, nosotros entendemos que es un proceso lento, un proceso que quizás no es como quiere la ciudadanía, pero cuando se hace la campaña del permiso de circulación, uno ve que pasan tres meses, hay diferentes actores políticos que ni siquiera pagaron su permiso de circulación acá en Buin, este pasó a ser un problema vial, a un problema político, donde independiente donde pagaran su permiso de circulación, igual iban a criticar, aquí hay que valorar lo que se está haciendo, la única sugerencia, les pido que pongan una mayor demarcación, para la precaución para evitar cualquier tipo de accidente, les quiero llevar un poquito más allá, como nosotros hemos crecido en el parque automotriz, como ha crecido la cantidad de vehículos, se ha triplicado la cantidad de autos y vehículos que están transitando en nuestra comuna y camiones de alto tonelaje, tenemos muchas empresas exportadoras en zona, transitan camiones gigantes, y la lluvia puede ser un día dos días, pero provoca un daño tremendo, muchos de los asfaltos cumplieron su vida útil, aquí hay un gran trabajo, se puede ver lento pero se está realizando.

5.- Demanda en contra de Aguas Andinas por gigantesco corte de agua potable en sector Centro Norte de Buin.

El alcalde solicita que informe DIMAO, cuáles fueron las características de este corte para una información oficial y segundo que el Secretario Municipal nos indique cuando estaría presentada una demanda con los antecedentes que se han recopilado.

Don Freddy Carrasco se dirige al concejo, relata el tema del corte del suministro de agua, la causa, hubo un exceso de presión en el sistema la cual podemos sumar que todo el personal de Aguas Andinas estaba en PARO, de hecho hay hipótesis, los mismos contratistas nos comentaban que habían aplicado presión, justamente para provocar

problemas y colocar una medida de presión dentro de sus negociaciones, lo dijeron directamente los supervisores, hasta el día de hoy fueron tres reventones de matrices, Errazuriz (frente a la Rubén Lamich), Manuel Rodríguez y Nuevo Buin, destacar que ningún camión de Aguas Andinas llegó ayudarnos en la emergencia. Dice el alcalde, se supone que esta es una huelga legal?, por lo tanto la empresa debería tener turnos éticos, agrega el director de DIMAO, hemos detectado en varios puntos, donde se han reventado matrices, ni siquiera el contratista tiene la claridad de donde cortar las válvulas, es al azar, van probando y van sacrificando todo el suministro de la población en este caso para el tema del corte. El alcalde consulta, y si ellos no tienen claridad inmediata de donde están las cañerías, las válvulas, porque una vez nos tocó en el paradero 12 de Maipo, lo mismo, y dónde están?, para poder hacer obras, es decir cualquier obra que se haga en el bien nacional de uso público se puede encontrar con una cañería no registrada? O no?, responde el director de DIMAO, ahí un poco se justifica la burocracia, todo está concentrado en el serviu y es por eso que cuando las empresas tienen que intervenir los pavimentos necesitan estos certificados, porque ellos son el fondo los que tienen concentrada toda la información. Dice el alcalde, esto afectó en Buin a miles de personas, el director dice que fueron por los menos tres mil hogares, solamente en Nuevo Buin tenemos dos mil, por lo menos son siete mil hogares, afirma el alcalde, porque el sector norte de Buin, es el más densamente poblado.

El Secretario Municipal dice, lo primero presentaremos una demanda como usuarios, como municipalidad, porque a nosotros también se nos cortó el agua, son pocos las herramientas jurídicas que tiene la municipalidad, primero nosotros vamos a reaccionar como un vecino afectado, una demanda ante el Juzgado de Policía Local para que como consumidor, a lo menos se nos indemnice, por otro lado vamos asesorar a los vecinos que así lo soliciten y finalmente vamos a pedir una acción de reembolso por los gastos que ocasionó al municipio, por la entrega de agua en camión aljibe.

El alcalde agrega, que defenderemos a la ciudadanía, porque en Facebook, las redes sociales me han pedido bastante que hagamos algo!. Agrega el director de DIMAO, que se tuvo que sacrificar toda la distribución de agua potable rural, para eso están nuestros aljibes. El alcalde agrega, cuantifiquenlo, solicitemos una indemnización por daños y perjuicios, el secretario municipal, informa que el gasto de parte de la municipalidad fue aproximadamente de cinco millones de pesos, según le informó del director de DIMAO.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice, muy de acuerdo, creo que lo amerita la gravedad, yo escuche la entrevista que se le realizó a una persona de Aguas Andinas, y la verdad es que mintió descaradamente, cuando dijo que había un camión acá, que estaban preocupados del tema, y la verdad es que no tenía idea, yo creo que él estaba acá solamente para dar la información sin ni siquiera saber lo que estaba ocurriendo debido al paro, pero eso no justifica la obligación, el problema que tienen ellos tienen que responder, aquí por ejemplo cuando hay paro de funcionarios municipales, igual hay que responder, además debieran tener turnos éticos, yo no creo que los trabajadores sean capaz de provocar un daño tan grande a su misma gente con tal de obtener algún beneficio en este ámbito de negociación,, por lo tanto apoyo la medida en ir a una demanda, en contra de Aguas Andinas, ahora cuidado con esa propuesta, de ilusionar a la gente con que se puede obtener algo, y se nos forme una cola de gente demandando a través del municipio, yo creo que hay que hacer si, pero con organizaciones que están constituidas y que representen a los vecinos, para no formar más trámites de los que corresponde y hacerlo pronto, e incluso a la Superintendencia de Servicio Sanitarios se puede hacer por internet el reclamo, sin perjuicio de eso hay que hacer la demanda legal, ya que el municipio se vio afectado, no tan solo como municipio, sino también por el acto.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, dice cuando uno enfrenta este problema de emergencia, lo que más a uno le molesta es, en el caso de Aguas Andinas, es la nula forma de reacción, la nula ganas de querer solucionar un problema, donde los vecinos estaban reclamando por todos lados, yo creo que aquí son más de cinco millones de pesos, mí me gustaría que nos respaldaran con un informe, que esto se cuantificara, que se diga cuantos camiones aljibes de ocuparon, cuanto personal, cuantas horas extras, cuantas personas estuvieron apoyando esto, también yo sé que apoyo bombero en esto, la consulta es, a quien le pasamos la boleta, la factura, quien responde, porque cuando se



atrás en Aguas Andinas paga multas e intereses y esta empresa te cobra, y si uno deja de cancelar la cuenta Aguas Andinas simplemente corta el suministro, creo que aquí el problema es mucho mayor, esta es una empresa privada, yo creo que fueron dos días muy graves, creo que el primer día fue desde las seis de la mañana, yo tenía la información que era desde las 8:00 y después me entere por vecinos que fue desde las seis de la mañana, hubieron personas que sufrieron situaciones muy complicadas, adultos mayores, embarazadas, el tema del agua potable es fundamental, ya que la gente no puede cocinar, molesta mucho porque además sucedió en los lugares más pobres, en los lugares más humildes de la comuna y si esto hubiese ocurrido en otras comunas ABC1, llega la prensa y ellos de inmediato instalan una situación de emergencia, creo que la estimación de viviendas son entre cinco mil y siete mil viviendas, que sobrepasan las sobre 25 mil personas, es un problema grave, se tienen que tomar todas las acciones contra quienes resulten responsables, ir al SERNAC, a la Superintendencia, a tribunales, a mí me incomoda cuando la gente comenta, no va a pasar nada!, no importan, pero aquí no puede ser que este tipo de personas, está en un paro, puede ser legítimo, pero aquí hay una empresa de capital español o extranjero que gana mucha plata, aquí hay que tomar todas las acciones y no esperar más.

El alcalde agrega, la gente, alguna, hacían comentarios como que nosotros fuéramos responsables, hay una falta de cultura cívica en la comunidad y diferencial bien de lo que es una empresa privada, y lo que es el municipio, ahora lo que sí nosotros tenemos que hacer, es recoger esa demanda ciudadana y reivindicarla, porque son nuestros ciudadanos, y lo otro que esta era una empresa estatal, se privatizó, y hay que revisar qué pasa cuando hay una emergencia.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, comenta, deben tomarse todas las medidas del caso, hacer esta acción judicial como corresponde, tal como se ha señalado, en representación de los vecinos, porque no tan solo fueron los hogares quienes se sintieron perjudicados, sino que especialmente en la calle Manuel Rodríguez, la gente que transita, la calle Pinto, Errázuriz y Manuel Montt no se podía atravesar, y justamente en la mañana cuando la gente sale al trabajo o realizar sus compras, y tal como lo señaló el Concejal Silva, afortunadamente esto no ocurrió cuando los niños están en el colegio, porque hubiéramos tenido grandes problemas en las escuela básica, técnico, los rosales del bajo y los colegios particulares que están en ese sector. Quiero felicitar al departamento de DIMAO, porque realmente con todos los problemas que se presentaron, la incomodidad y pocos recursos, se dieron el trabajo, especialmente los funcionarios que estaban repartiendo el agua, me gustaría que se les enviara una carta a los bomberos en agradecimientos, ya que ello apoyaron, pusieron las bombas al servicio, y hay que ver el gasto que significa trasladar el agua y movilizar los carros bombas. Destaca que en la calle Balmaceda ha sufrido problemas con la situación de Aguas Andinas con el alcantarillado y es muy probable que unos meses más tengamos que estar lamentando otro hecho similar, porque quedaron de realizar una reparación y solamente hicieron la reparación de la calle San Martín, hasta Santa María, lo que eso también puede involucrar a futuro problemas en la calle Balmaceda y Arturo Prat, por la situación del alcantarillado, debe realizar un estudio de la situación que ocurre en la calle Balmaceda.

El Concejal Romo agrega que hubo un incumplimiento del servicio, y esto afecta a la ciudadanía completa, por lo tanto yo también estoy de acuerdo en poner la demanda a Aguas Andinas, creo que no corresponde, aquí hubo un perjuicio mayor a todos los ciudadanos, pudo afectar a un tema de salud, a un tema de trabajo, un funcionario puede retirarse del trabajo, porque no hay agua, por lo tanto creo que las medidas hay que tomarlas como corresponde, judicializar el tema y pedir una indemnización por el perjuicio que se realizó a cada uno de los vecinos. Creo que también deberíamos oficiar a Aguas Andinas para que se entregue un protocolo en caso de emergencia, porque las autoridades, el gobierno comunal debe saber cómo responder a la ciudadanía, tal como decía el concejal Silva, a quien le pasamos la boleta, aquí se hizo un gasto, no solamente nosotros, sino también bomberos, sabemos la situación de bomberos para este año, en el tema presupuestario, entonces esto es anexo, no puede ser que una empresa no cumpla y en este caso el gobierno comunal debe estar pagando por sus incumplimientos en el



servicio. Creo que ellos deberían entregar un protocolo, decirnos, municipio, alcalde, concejo esto pasa cuando hay una emergencia así, y así vamos actuar nosotros, debemos demandar y además exigir que nos envíen un protocolo y no tan sólo el tema de Aguas Andinas, también el tema de CGE, cuando hay un corte de luz, es lo mismo, ellos no se hacen presente, tenemos que estar dando la cara nosotros, a nosotros nos preguntan, ellos deben entregar un protocolo de emergencia. Y así nosotros formar una comisión de emergencia y ver cómo reaccionar frente a esto, como concejales tener un protocolo y saber cómo reaccionar frente a un terremoto, un incendio grande, corte de luz, lo que paso con el agua, saber a quién acudir, como llamar, como aplicar a la ciudadanía, tener una comisión y ver cómo vamos a reaccionar. Pero que no se escape aquí, que es el tema principal, que es Aguas Andinas, afectó a toda la comuna, os vimos todos involucrados y encuentro lamentable que en algún momento dado se responsabilice al municipio, aguas andinas no se ha comunicado ni con el municipio, ni con bomberos, estoy totalmente de acuerdo con la demanda judicial.

6.- Se pide a Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscalice tarifa eléctrica en Buin por ser una de las más caras del país

Cada Concejal tiene en sus manos un correo que se ha hecho llegar al alcalde, al respecto el Concejal Henríquez comenta, quiero felicitar a don Carlos Riquelme Moya, quien envía el correo, con bastante fundamento e importancia, ojalá esto se tome en cuenta, porque es un Ingeniero Electricista de la USACH, quien presentó e hizo este estudio, y creo que la mayoría de los que estamos aquí presente, no teníamos idea de las tarifas y valores, los vecinos siempre nos quejamos de los valores y gastos de energía, y efectivamente con otros parientes, vecinos de otras comunas comparamos y efectivamente la luz más cara de la Región Metropolitana es justamente la comuna de Buin y aquí se refleja claramente en el informe que entrega don Carlos Riquelme M.

El Concejal Romo dice, espero que la superintendencia entregue un informe rápidamente, explicando porqué pagamos más. Si es así la empresa nos tiene que dar más que una respuesta, una disculpa e indemnización, deberíamos realizar una demanda colectiva en contra esta empresa, más con los antecedentes que tenemos de CGE, no debemos desgastarnos en comunicarnos con ellos, ni decir si esto es así o no, porque ya sabemos, con otros temas que no hay una comunicación directa, y no tiene una muy buena relación para con nosotros, por lo tanto creo que la superintendencia debería entregar este informe y dependiendo del informe deberíamos tomar una medida más menos drástica.

Se adjunta documento, (correo).



25/2/2014

Denuncia Injusticia con Buin en Fijación de Tarifas Eléctricas - angelbozan@gmail.com - Gmail

Señor Alcalde:

Con mucha tristeza le escribo para manifestar la injusta fijación tarifaria de la que fue objeto la comuna de Buin, a partir del 1° de diciembre del 2012. Sé que puede resultar extemporánea, pero creo necesario hacer la denuncia.

Si bien las tarifas son fijadas por la SEC y CNA es con los datos aportados por las empresas distribuidoras.

Desde la fecha indicada arriba la comuna de Buin fue separada del grupo de comunas denominadas: "CGED 1-Sector 6: Comunas de Pirque, Buin, Paine y resto de la VI y VII Regiones" y quedó sola en el Grupo: "CGED 1-Sector 2: Comuna de Buin"

¿Qué significa esto?

Que a partir de esta fecha los hogares de Buin pagan \$3 más por cada kWh y \$6 en el caso del límite de invierno, que en Paine o Pirque. (entaría residencial BT1)

Si el consumo promedio de un hogar es de 330 kWh, en Buin debemos pagar \$1.000 mensuales más que en Paine o Pirque. Ni hablar el alumbrado público

Otra diferencia es la Potencia contratada: la diferencia entre Buin y Paine es \$ 806 por kW. Si la potencia contratada de un pequeño comerciante es de 15 kW en Buin paga \$12.000 mensuales más que en Paine o Pirque.

Quiero recordar que en Buin está la Subestación Eléctrica más importante de Chile: Subestación Alto Jahuel, que recibe toda la energía del Sur, por lo que en rigor al estar más cerca que cualquier comuna aledaña, la energía debería ser menos costosa.

Por otra parte entiendo que Buin es más urbana que Pirque o Paine, por lo que los costos de distribución también deberían ser más bajos:

- Al tener consumos más concentrados se aprovechan mejor los alimentadores: Menos distancia y más clientes.
- Las distancias son más cortas y hay más población (economías de escala).

Otro punto importante digno de destacar es que la CGE es la empresa eléctrica peor evaluada dentro de las compañías de distribución con más de 120.000 clientes. Si se incluyen a todas las empresas de distribución está en el puesto 30 de 34. Según Ranking de la SEC.

Por lo anterior creo que técnicamente es imposible que Paine o Pirque tengan tarifas eléctricas más bajas, al menos tarifas iguales, como hasta el 2012.

Sahuda Atte.

Carlos Riquelme Moya
Ing. Ejec. Electricista USACH



El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, expresa que está totalmente de acuerdo con el informe, hay que hacer todo lo que nos pueda competir a nosotros legalmente, porque me parece impresentable, uno en los recibos de luz ve que cobran cosas que uno ni entiende, y muchas veces esos cobros no están claros, creo que a muchas dueñas de casa nos pasa lo mismo, y además con esta carta que envió el Sr. Riquelme me parece impresentable, debemos realizar todo de acuerdo a las herramientas legales que tengamos, y no debemos hablar con estas personas (CGE), debemos ir más allá, porque quizás entreguen un informe y nunca los números reales.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, expresa, como habitante de la localidad con más torres en el país, debe ser Alto Jahuel, creo que es una vergüenza lo que está sucediendo, esto habla muy mal de país, porque así como en algunas regiones se pide que quede ahí, por ejemplo lo que dejan las mineras, aquí también deberíamos, ya que somos tan perjudicados en el paisaje por la cantidad de torres, y toda la energía que se produce en el sur de Chile, y también la del norte, y llega a Alto Jahuel a Endesa, a la Ex. Endesa, no sé cómo se llama ahora la planta, por lo tanto creo que es un argumento más que suficiente para que nos cobren más sin ninguna explicación, a revés, deberían cobrarnos menos, porque somos los más afectados por la cantidad de torres, y se vienen otros proyectos, hay que estar atento a eso!. El alcalde agrega, lo otro que aquí explica el profesional de Buin, el estar aquí las distancias de la transmisión eléctrica son más cortas, esto yo lo planteo a la superintendencia de electricidad y combustible y ellos dijeron que nos darían prontamente una respuesta, fue rara la respuesta, que la superintendencia no era la encargada de fijar las tarifas, sino que era otra unidad, que tenía que ver con el ministerio de energía o de economía, entonces que ahí van a pedir ellos esta explicación técnica, si se justifica o no que en Buin las tarifas sean más caras, e incluso vi un cuadro donde se muestra todos los hogares de Buin, en comparación a San Bernardo, a Paine, pagan mil pesos más como tarifa base y también las tarifas industriales y comerciales también pagan como mil pesos más, cada vivienda, aparentemente mil pesos no es nada, pero en un volumen de 25 mil tarifas mínimas que hay aquí, obviamente que es alto, 25 millones mensuales, porque si nosotros no alertamos esto ahora, en la próxima fijación tarifaria, quizás, nuevamente nos recargan, por lo tanto creo que es pertinente que esperemos esta respuesta de la superintendencia y el ministerio de energía, a ver que nos dicen, y emprender las acciones que nos corresponden, ahí estoy de acuerdo con el concejal Romo, no tenemos nada que conversar con ellos, tenemos que hacer nuestra acciones en defensa de nuestros intereses.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, expresa yo estoy de acuerdo y estamos con la disposición de solicitar orden de mitigación, yo comparto lo que se dice acá, en sector de Los Morros, Alto Jahuel, Guindos, Los Tilos, yo creo que hasta el sector del río Maipo, está mayor cantidad de torres, ocurre que en el sector de Los Tilos, es tanta la energía que se va la señal de celular, la radio, baja la potencia, yo creo que aquí debe haber una obra, una mitigación nuestros vecinos, empezando por la tarifa, pero que también hay que hacer la queja hacia la empresa, porque cuando uno pide el nexo para hablar con CGE, no, no hay nadie, usted debe llamar a la línea 600 y es un show llamar a esa línea, o cuando uno va aquí a CGE toma un número 300, o sea es imposible para un vecinos común y corriente poder solucionar un problema, y para la propia municipalidad. Creo que se deben tomar las acciones, porque la empresa no presta un buen servicio, es una tarifa muy elevada y creo que debemos solicitar algo de mitigación, en compensación a nuestros vecinos, yo gracias a este vecinos que informó, me di cuenta que teníamos las tarifas más caras de la Región Metropolitana.



El alcalde agrega, en esta conversación con la gente de la superintendencia, en términos generales le planteamos al superintendente, el tema del reclamo y del col center que ellos tienen, y nos dijeron que ellos tenían muchos reclamos, que este tema les competía directamente a ellos, que lo están fiscalizando, que adoptaran medidas, e implementaran otras formas de atención que no sean tan engorrosas, al público en general. Nos dijeron que ellos como empresa estaban obligados a darnos a nosotros como clientes municipales un ítem aparte para reparaciones y tercero es que, y estaba Roxana Gómez conmigo en la reunión, tiene el detalle y va a seguir el dialogo con ellos, reclamamos por las deudas, que haya un teléfono para los servicios de mantención y que son ellos (espero no equivocarme en esto), los que tienen que ir a ver un reclamo de un vecino, no tiene derecho a decir, que es la municipalidad la que debe reparar, por lo tanto debe haber un servicio especial de atención para la municipalidad, y no un col center.

La Concejala Meneses dice que le gustaría que se consultara a la superintendencia si es legal o no que cobren por corte y reposición de luz.

7.- Declaración Pública sobre ex persa de Linderos

El alcalde hace entrega de la declaración pública que se ha hecho, sobre el persa de linderos, cualquier duda e inquietud con la Directora de Administración y Finanzas. Agregar que con la Directora de Administración y Finanzas, aclaramos que es primera vez que realizamos una clausura que implique tanta gente, el viernes creo que se hizo una entrega de cosas a la gente.

E alcalde da la palabra a la Directora de Finanzas, dice que se comenzó por inventariar las cosas que existían e informar a través de los medios de comunicaciones que el personal de administración y finanzas estaría disponible para que la gente pudiera retirar su mercadería, realizar un acta de retiro de las especies, con autorización del alcalde, al momento han llegado más menos diez personas. La clausura se mantiene.

COMUNICADO:

DENOMINADO "PERSA DE LINDEROS" FUE CLAUSURADO POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

1.- No lograron obtener "la patente comercial" por falta de documentos aprobatorios en los organismos correspondientes. La patente es un derecho que tiene cualquier vecino que cumple todos los requisitos y nada tiene que ver el alcalde en su proceso de aprobación.

2.- Como los gestores de dicho Persa, no lograron la patente, recurrieron a un "permiso municipal" que sí es voluntario del alcalde, quien estaba dispuesto a autorizarlo con la condición que cada locatario solicitara y pagara su permiso directo en el Municipio lo que nunca ocurrió. Y la autorización previa manuscrita del alcalde nunca la cancelaron en la oficina de patente, con lo cual nunca ellos concretaron dicho permiso municipal.

3.- En esos días, el gestor del negocio Persa Linderos de nombre Ariel se vio relacionado con el robo de más de 100 notebooks con lo cual lo detuvo la policía de Investigaciones PDI y luego lo liberó. Hecho de público conocimiento.

4.- Ante la insistencia porque se le otorgara el permiso, el Alcalde dijo que No porque estaban surgiendo muchos problemas y ni siquiera los locatarios habían llegado a la Municipalidad a pedir o cancelar su individual permiso.

5.- En los días siguientes reclamó ante el Municipio y pidió la clausura de la actividad, el mismo dueño de la propiedad privada en que se emplaza dicho Persa, porque no le habían cumplido el contrato. Lo mismo ocurrió con otra vecina de Buin que pedía le devolvieran sus carpas porque tampoco le pagaban. Otro conocido comerciante de Buin también reclamó ante el edil por almuerzos impagos de los organizadores de dicho Persa.

6.- El Alcalde manifestó que si bien él da muchas facilidades para actividades comerciales privadas con simples permisos, en este caso se han sumado muchos reclamos y por tanto el Municipio se ve en la obligación de clausurar una actividad que no tenía patente ni permiso, y lo que es peor ya no contaba con la autorización del dueño del terreno.

7.- Se advierte a los vecinos que no caigan en las mentiras, ofensas y descalificaciones que impulsan los organizadores del Persa y una radio local, porque los motivos aquí explicados son más que suficientes para entender.

El Concejal Calderón consulta si es posible que ellos realicen directamente, organizarse y volver a realizar su negocio, sin ningún intermediario, el cual les provocó tantos problemas, si hay alguna instancia en la cual se puedan reunir con el municipio, para pedir orientación y resolver.



El alcalde responde, en primera instancia la primera opción es patente comercial, todos tiene el derecho a optar una patente, además está la alternativa de otorgar un permiso provisorio, mientras no haya problema, se puede otorgar, mientras cumplen con todos los requisitos exigidos por ley, para su patente definitiva.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, expresa que el persa de Linderos, darles permiso en el mismo lugar o en otro sector? El alcalde le explica a la concejala que él tiene la voluntad de facilitarle a los emprendedores privados en cualquier lugar de la comuna un permiso, siempre y cuando no tengan problema con nadie. Agrega la concejal que otorgar un permiso en el mismo lugar, creo que no corresponde, porque hay problemas de contratos, compra venta, y creo que tiene que solucionar primero los problemas para volver, y creo que usted (alcalde) lo evaluará en el momento, si se vuelve abrir el persa, pero cuando ellos solucionen el problema que tienen entre el arrendador y arrendatario.

El alcalde agrega, que siempre entre privados puedes haber problemas, el tema es que yo no tenga registrado con anterioridad, a la autorización que uno va a dar.

III.- TABLA ORDINARIA:

3.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N° 8

El alcalde expresa que esta es la Modificación que fue entregada la semana pasada, da la palabra al Director de seclac, dice; la modificación propuesta dice relación con un ajuste en las cuentas de gastos para cubrir gastos de mantenimiento y reparaciones para la ampliación de oficinas municipales, existe un aumento de gastos de sala cuna y jardines infantiles que es un beneficio por ley que debe otorgar el municipio como empleador, aumento de gastos en ítem de asistente social, mayor gastos y presupuesto, para el proyecto de construcción de rampas, Skatepark y aumento en el ítem para organizaciones Comunitarias y espacios público, para cubrir gastos de mobiliario, destinados a los espacios públicos propiamente tal.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Buín, 28 de julio de 2014

1.- Aspectos generales

Se presenta una modificación presupuestaria que propone el ajuste de algunas cuentas presupuestarias de gastos, con el fin de generar ajustes que posibiliten una mejor ejecución del instrumento presentado para el ejercicio presupuestario correspondiente al año 2014.

A continuación se detallan las cuentas de gasto modificadas. Cabe destacar que los montos son presentados en pesos (\$).



Cuadro N°1: Síntesis de la modificación presupuestaria propuesta N°1

Síntesis Modificación Presupuestaria (en \$)	
DISMINUCIÓN DE GASTO	32.000.000
AUMENTO DE GASTO	32.000.000

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas (DAF) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), Ilustre Municipalidad de Buin



2.- Aumento de gasto

La presente modificación presupuestaria contempla un aumento del gasto, por un total de \$32.000.000.- en las siguientes cuentas:

- a. Del subtítulo 22 de “Bienes y Servicios de Consumo”, contempla aumentos del gasto en el ítem 215.22.06 de “Mantenimientos y Reparaciones” por un monto de \$4.000.000.- con el fin de disponer de recursos para la ampliación de oficinas municipales y en el ítem 215.22.08 de “Servicios Generales”, donde se contempla un aumento de \$2.000.000.- para cubrir el gasto en el servicio de salas cunas y jardines infantiles provisto por el municipio para hijos de funcionarios municipales.-
- b. Del subtítulo 24 de “Transferencias Corrientes”, contempla un aumento de \$5.000.000.- de la asignación 215.24.01.999, denominada “Asistencia Social a Personas Naturales” y que tiene por objetivo cubrir gastos de ayudas sociales a beneficiarios de programas municipales de asistencia social.
- c. Del subtítulo 29 de “Adquisición de Activos No Financieros” se propone un aumento del gasto de \$3.000.000.- del ítem 215.29.04 para la adquisición de mobiliario y otros enseres destinados al funcionamiento de las oficinas municipales, así como se contempla un aumento del gasto en la asignación 215.29.05.999 de \$3.000.000.- que tiene por destino la adquisición de máquinas, equipos y accesorios que no forman parte de un proyecto de inversión y que son necesarios para el cumplimiento de funciones de esta entidad edilicia.
- d. Finalmente, del subtítulo 31 de “Iniciativas de Inversión”, se propone un aumento del gasto en las sub-subasignaciones 215.31.02.004.005.002, denominada “Construcción y Equipamiento Skatepark” por un monto de \$9.000.000.- con el fin de ampliar y reparar el terreno donde se instalaran las rampas de dicha obra y de la sub-subasignación 215.31.02.004.004.006, denominada “Apoyo a Organizaciones Comunitarias y Espacios Públicos”, por un monto de \$6.000.000.- que tiene por objeto el proveer un aporte municipal para la compra de mobiliario de espacios públicos.-

El siguiente cuadro detalla el aumento de ingresos señalado.

Cuadro N°2: Aumento de gastos

Cuenta Presupuestaria	Denominación	Presupuesto Vigente (\$)	Modificación (\$)	Nuevo Presupuesto (\$)	Justificación
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones	42.910.000	4.000.000	46.910.000	Aumenta ítem para financiar ampliación de oficinas municipales
215.22.08	Bienes y servicios de consumo, servicios generales	1.896.609.000	2.000.000	1.898.609.000	Cuenta que aumenta para cubrir gasto en servicio de salas cunas y jardines infantiles para hijos de funcionarias municipales
215.24.01.999	Asistencia Social a Personas Naturales	35.000.000	5.000.000	40.000.000	Aporte para cubrir gastos de ayudas sociales a beneficiarios de programas municipales de asistencia social
215.29.04	Mobiliario y Otros	14.463.000	3.000.000	17.463.000	Adquisición de mobiliario y otros enseres destinados al funcionamiento de las oficinas municipales
215.29.05.999	Otros Equipamientos	14.341.000	3.000.000	17.341.000	Adquisición de equipamiento necesario para cumplir con la función edilicia.
215.31.02.004.005.002	Iniciativas de inversión, construcción equipamiento skatepark	20.000.000	9.000.000	29.000.000	Aumento Presupuesto para ampliar y reparar terreno donde se instalaran rampas de skatepark
215.31.02.004.004.006	Iniciativas de inversión, Apoyo a Organizaciones Comunitarias y Espacios Públicos	10.577.000	6.000.000	16.577.000	Aporte municipal para cubrir compra de mobiliario a espacios públicos
Total Modificación (\$)				32.000.000	

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

3.- Disminución de gastos

De tal forma de proveer recursos para el aumento del gasto propuesto en las cuentas expuestas en el punto 2 de "Aumento de Gastos", se contempla una disminución de gastos en las siguientes cuentas, las que por diversos motivos, registrarán un menor movimiento en el presente ejercicio presupuestario, a saber:

Cuadro N°3: Disminución de Gastos

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente (\$)	Modificación (\$)	Nuevo Presupuesto (\$)	Justificación
215.22.09	Arriendos	541.674.000	32.000.000	509.674.000	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado
Total Modificación (\$)	32.000.000				

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

2.- Acuerdo para aprobar Listado N°2 de Patentes de Alcoholes

El alcalde dice que fue entregado anteriormente, cada concejal tiene conocimiento escrito e informado, y una reunión de trabajo de por medio.

La directora explica que solamente cuatro patente solicitaron su renovación, de las catorce patentes que se encontraban pendientes, por lo tanto se somete a concejo la renovación de estas cuatro, y la caducidad de las que no están funcionando y tampoco manifestaron la intención de renovar su patente de alcohol, estas se anulan y quedan disponibles, dentro de las que son limitadas, tenemos por ejemplo las de expendio de cervezas, estaría quedando una Deza y Fuentes Limitada, y Distribuidora al por mayor. El alcalde propone votación, para cuatro patentes que mantienen su vigencia, el resto de las patentes se caducan automáticamente.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba



Por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba **Listado N°2 de Patentes de Alcoholes; se renuevan 4 patentes:**

CLASIFICACION ACTIVIDAD	NOMBRE	Rol Dirección	Prov.	Motivo
MOTEL	AGROINDUSTRIA Y COMERCIAL LOS ARCOS DE BUIN S.A.	4-210 LONGITUDINAL SUR 0681 PC.8	N°8417 18/07/14	SE ENCUENTRA EN VTA. EL ESTABLECIMIENTO
CANTINA	FUSELLA LUIGI Y BCA. ORDENES	4-56 J.M.BALMACEDA 0141	N°8637 23/07/14	SE TRAMITA TRASLADO Y PEND. POR RECEPCIÓN final
EXPENDIDO DE CERVEZA	INVERSIONES PAIHUEN	4-167 J.M.BALMACEDA 102	N°8322 14/07/14	SOLICITA RENOVACIÓN
EXPENDIDO DE CERVEZA	ORDENES GARAY BLANCA ROSA	FEDERICO ERRAZURIZ 19	N°8638 23/07/14	SE TRAMITA TRASLADO Y PEND. POR RECEPCIÓN FINAL

IV.- HORA DE INCIDENTES

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, desea saber si se puede ver el área verde de Calle García, Tierras del Maipo. Además quiero saber si es posible el apoyo de limpia fosa según providencia N°8619 que envió una vecina, su esposo está sin empleo, adjuntó a la carta la Ficha de Protección Social. El alcalde responde que el fin de semana autorizo, con una cuota social, explica, un camión limpia fosa vale más menos 60 mil en forma privada, y no queremos promover que las cosas sean gratis, que la gente realice un mínimo esfuerzo, para no enredarnos tanto con mucho papeleo, tenemos fijada una cuota social, se aplica a quienes tiene una situación de pobreza, quince mil pesos. Continúa el Concejal Romo e insiste con el tema del Cruce Bascuñán.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, el alcalde solicita que se le cuente brevemente sobre el control del incendio del Río de Maipo, sé que se ha hecho un trabajo, ha habido obras de limpieza, está el equipo de DIMAO, la Junta de Vecinos de Maipo.

El alcalde dice, que se reunión la mesa que se estableció por parte del Intendente, se reunió en la alcaldía, donde le dejamos claramente establecidos a estos funcionarios que esta es una acción, que está dentro de un marco de orientación del Intendente, que nosotros lo trajimos a la comuna para pedir al intendente que nos ayudara a sofocar ese incendio, segundo hemos denunciado a los que han fomentado ese vertedero ilegal y al mismo tiempo se provocó ese incendio a la justicia medio ambiental, por otro lado también estamos citando a empresas, logramos encontrar boletas, facturas, y los llevamos al lugar y los hacemos que recojan la basura, estamos poco a poco, poniéndole mano bien firme a este tema, este fin de semana también ayudamos a la junta de vecinos con camiones que tenían una acción de limpieza del río y en esta mesa se nos informó a la alcaldía, por parte de la seremi de obras públicas que ellos gastaron más de cincuenta millones por maquinaria pesada, en remover ese basural para que permita aplicar la técnica de sofocar ese incendio subterráneo, y nos explicaron que estaba controlado más o menos en un 80%, nosotros con nuestras fuerzas habíamos avanzado un diez, pero ellos trajeron máquina pesada de otros lados, gracias a la intervención del intendente están bien agitados los funcionarios de la seremi, se notó que la mano vino firme. El director de DIMAO agrega que el incendio ya está sofocado en un 100%, ahora el tema de preocupación es la fiscalización, para que no vuelvan a votar basura, se están realizando las gestiones con MOP e Intendente, para que se cierre en los cinco puntos y eso se planteó en los tres proyectos que se están gestionando con la Subdere. El alcalde agrega, la idea es ponernos firme nosotros en la medida, cuando veamos humo en las cercanías inmediatamente llamar a los encargados de emergencias para que vayan a sofocar cualquier inicio de incendio.



El alcalde da la palabra al Concejal Romo, dice quiero felicitar a la Dirección de Aseo y Ornato que estuvo allí presente el día sábado, una buena gestión, hay que seguir haciendo gestiones para evitar que la gente vote basura en la rivera del Rio Maipo, creo que deberíamos ver el tema de la ordenanza que tenemos pendiente para que la empresa costean el tema de las berreras, con un sistema de guardias, y no permitan el ingreso a botar basura, y quizás proponer algo que no requiere tanto proyecto para que se pueda por lo menos recuperar el sector de Maipo, juntar a los jóvenes de la Bici Cros y hacer un diseño en conjunto, para ocupar ese sector, ellos mismos cuiden y ganar ese espacio público, no necesita tanta inversión y se podría coordinar con los jóvenes de la bici cros.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice, quisiera saber que está pasando con el asunto de la modernización de la feria de Errázuriz, habían postulado a un segundo proyecto, ya que el primer proyecto fue bastante importante para la gente que acude a comprar, entiendo que lo presentaran a sercotec, y el municipio quiere ver la posibilidad de aportar una subvención, para poder apoyar a concretar el segundo proyecto, un mejoramiento de feria calle Errázuriz. Segundo tema, me preocupa una situación que en más de una oportunidad lo he planteado, es sobre la situación no tan solo de la calle Balmaceda, si no que las distintas calles de Buin, sobre el asunto de los árboles, en todas las calles Buin, Linderos, Alto Jahuel, Maipo, hay árboles que están demasiado añosos y que se están desprendiendo y están causando daño a la propiedad privada, no queremos que el día de mañana tengamos accidente, me preocupa que aún no comienza el proceso de lo que realizará en la calle Balmaceda, muchos comerciantes arrancan los árboles y no los reponen, la calle Balmaceda está quedando con muy pocos árboles, y estamos en la época que podemos trasplantar árboles, propone poner unas plantitas fuera de la casa de la Cultura, calle Balmaceda.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, dice, me gustaría preguntar al Concejal Araya, el cual se fue, no se encuentra presente, para que explique, creo que realizó un Bingo para beneficio propio, no sé si debo realizarlo por escrito, para que él e esta mesa lo explique, si tenía los permisos correspondientes y a que beneficio estaba haciendo ese beneficio, lo que yo supe que estaba realizando un bingo para hacerle una actividad a los niños, pero me parece que los concejales no debemos hacer bingos para beneficio propio, me gustaría que quedara en acta, no sé si debo hacerlo por escrito para que él nos explique la situación, el alcalde consulta cuando se hizo ese bingo, le responden , me parece que fue el sábado.

El alcalde dice que se averigüe por parte de secretaria municipal, y usted como concejala tiene derechos a realizar lo que corresponde.

Me gustaría si se puede el lunes que viniera en tabla, porque me parece grave que nosotros como concejales estemos cayendo en estas cosas, no podemos caer en estas cosas, los vecinos solicitan los permisos correspondientes y hay toda una organización, se supone que los bingos son para personas que lo necesiten, personas de escasos recursos, casos graves de enfermedades, no me parece que uno deba utilizarlo en beneficio propio, juntar dinero realizar una actividad netamente personal política.

El alcalde indica, que se vea si hay algún antecedente de ese bingo y obviamente que usted puede solicitar por escrito la información.

El alcalde indica que se levanta la sesión, siendo las 19:05 horas



GMG/dgg